

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32322** *CAFETERÍA RESTAURANTE LA ESTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua Mugenat contra "Cafetería Restaurante la Estación, Sociedad Limitada" sobre "Seguridad Social", se ha dictado resolución en fecha 21 de octubre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Cafetería Restaurante la Estación, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 3.035,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A10007751-1